
	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 1 de 9

## Protocolo de actuación ante el Coronavirus COVID-19

Registro de las revisiones		
Revisión	Fecha	Descripción de la alteración
01	13/03/2020	Se intensifican medidas en personal interno, visitas y teletrabajo.

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 2 de 9

## 1. OBJETIVO

Este documento tiene el objetivo recoger el protocolo de actuación de todos los trabajadores ante Coronavirus-COVID-19.


### 1.1 ANTECEDENTES

El coronavirus COVID-19 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia Coronaviridae. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas. De persona a persona se transmite por vía respiratoria a través de las gotas respiratorias de más de 5 micras, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto con fómites. Hasta al momento, no hay evidencias de que se pueda transmitir desde personas infectadas asintomáticas. La transmisión aérea por núcleo de gotitas o aerosoles (capaz de transmitirse a una distancia de más de 2 metros) no ha sido demostrada para el COVID-19. Sin embargo, se cree que esta podría ocurrir durante la realización de procedimientos asistenciales invasivos del tracto respiratorio. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

## 2. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de todos los departamentos cumplir y hacer cumplir este protocolo.

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado


	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 3 de 9

### 3. INSTRUCCION

#### 3.1 PARA TODOS LOS TRABAJADORES

1. Los coordinadores para el impacto del coronavirus COVID-19 en la empresa serán los responsables de cada departamento y directamente Duda y Pedro.
  
2. Medirse la temperatura antes de venir a trabajar. En cada de tener fiebre (38°C o más), padecer síntomas o tener la sospecha de haber estado en contacto con algún foco de infección (viajes a las zonas afectadas, contacto con persona infectada ...) se han de seguir los siguientes pasos:
  - Permanecer en casa **sin acudir** al centro de trabajo.
  - Informar al Dpto. de RRHH vía email y a tu responsable directo.
  - Llamar al 900 112 061 sin acudir al médico y ellos te darán instrucciones de cómo actuar.
  
3. Los trabajadores utilizarán mascarillas/bragas así cómo guantes de nitrilo de protección durante la jornada laboral.
  
4. La persona que sospeche de un posible caso de infección por coronavirus COVID-19 en el trabajo hará lo siguiente:
  - Comunicarlo de inmediato a su superior inmediato.
  - El superior inmediato aislará al afectado.
  - El superior inmediato llamará al 900 112 061 y seguirá sus instrucciones.
  - Se avisará directamente a Duda y/o Pedro.
  
5. Recomendar a los trabajadores que observen, tanto en sus puestos de trabajo como en general fuera del ámbito laboral, las siguientes **medidas de higiene preventivas**:
  - Evitar el contacto al saludar (no dar la mano ni besos) y mantener un metro de distancia siempre que sea posible.
  - Lavarse las manos con mucha frecuencia: Con agua y jabón o gel hidroalcohólico antiséptico.
  - Al toser o estornudar cubrirse la boca con el pliegue del codo, o con un pañuelo desechable y luego lavarse las manos.
  - Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.
  - Evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.
  - Limpieza del entorno de trabajo, todas las superficies con lejía al comenzar y al terminar la jornada laboral.

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 4 de 9

6. **Los síntomas** más comunes del Coronavirus COVID-19 son:

- Tos
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Sensación de falta de aire (dificultad para respirar).

### 3.2 VISITAS

- No podrá acceder a las instalaciones personal ajeno a la empresa. No se podrán recibir visitas comerciales y/o de otra índole.
- Se anulan todas las visitas comerciales por medida de prevención, por lo tanto, desarrollarán su actividad en modo teletrabajo.


### 3.3 ALMACÉN

- No podrá acceder a las instalaciones personal ajeno a la empresa. Los repartidores externos deberán esperar dentro de sus vehículos.
- Mantener en todo momento la distancia de 1 metro y evitar contacto físico (dar la mano o besos).
- En caso de intercambio de documentación con el personal externo deberán lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón o gel hidroalcohólico antiséptico.

### 3.4 REPARTIDORES

- Siempre que podamos, modificaremos nuestros procesos de entrega para disminuir la posibilidad de contagiarse.
- A la hora de realizar nuestro servicio de reparto intentaremos que sean siempre sin tener ningún contacto, intentando proteger la salud tanto de los clientes cómo la nuestra.
- Al pedir el cliente reparto a domicilio, el cliente deberá indicar **“entrega sin contacto”**. Los repartidores esperarán a que llegue el cliente al punto de entrega, y sólo hasta entonces, el repartidor dejará la mercancía y se apartará dejando la distancia de seguridad, dotaremos de medios Pago-Wireless y/o Bizum para evitar contacto.

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 5 de 9

### 3.5 TELETRABAJO

- Se identificará y dotará de medios a todo el personal factible en desarrollar su actividad en modo teletrabajo, para que pueda desarrollar su trabajo desde casa.

### 3.6 VIAJES

- Si por motivos personales o profesionales ha viajado fuera de España en los últimos 14 días, deberá comunicarlo inmediatamente al Dpto. de RRHH , para considerar las medidas preventivas a tomar.
- Se recomienda, de manera temporal, limitar los viajes y salidas de casa al mínimo posible.
- Los viajes por motivos laborales quedan cancelados. Se deberá optar por alternativas de videoconferencia, Skype, etc ... para ello.

### 3.7 SUMINISTRO AL CLIENTE

- Garantizamos el suministro de todos nuestros productos siempre que las autoridades permitan el tránsito de mercancías.
- Nuestros compañeros en modo TELETRABAJO, atenderán las llamadas telefónicas cómo habitual en el mismo horario.
- Turnaremos 'guardias' para recibir llamadas y/o pedidos hasta las 22.00 horas. Así como seguirá activo nuestro servicio de whastapp y chat online.
- Reduiremos el número de trabajadores en el centro para reducir las posibilidades de contagio, pero intentaremos al menos dar servicios mínimos y haremos turnos de trabajo.
  - Lunes Miércoles y Viernes / 1 º TURNO
  - Martes, Jueves y Sábado / 2 º TURNO
- Reduiremos el horario habitual que pasará a ser de 08:00 a 14:00

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

3.8 QUE DEBES HACER FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19: Infografía

¿Cómo puedo prevenir el contagio?



**Lávese las manos** con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.



Tosa o estornude **cubriéndose la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo.



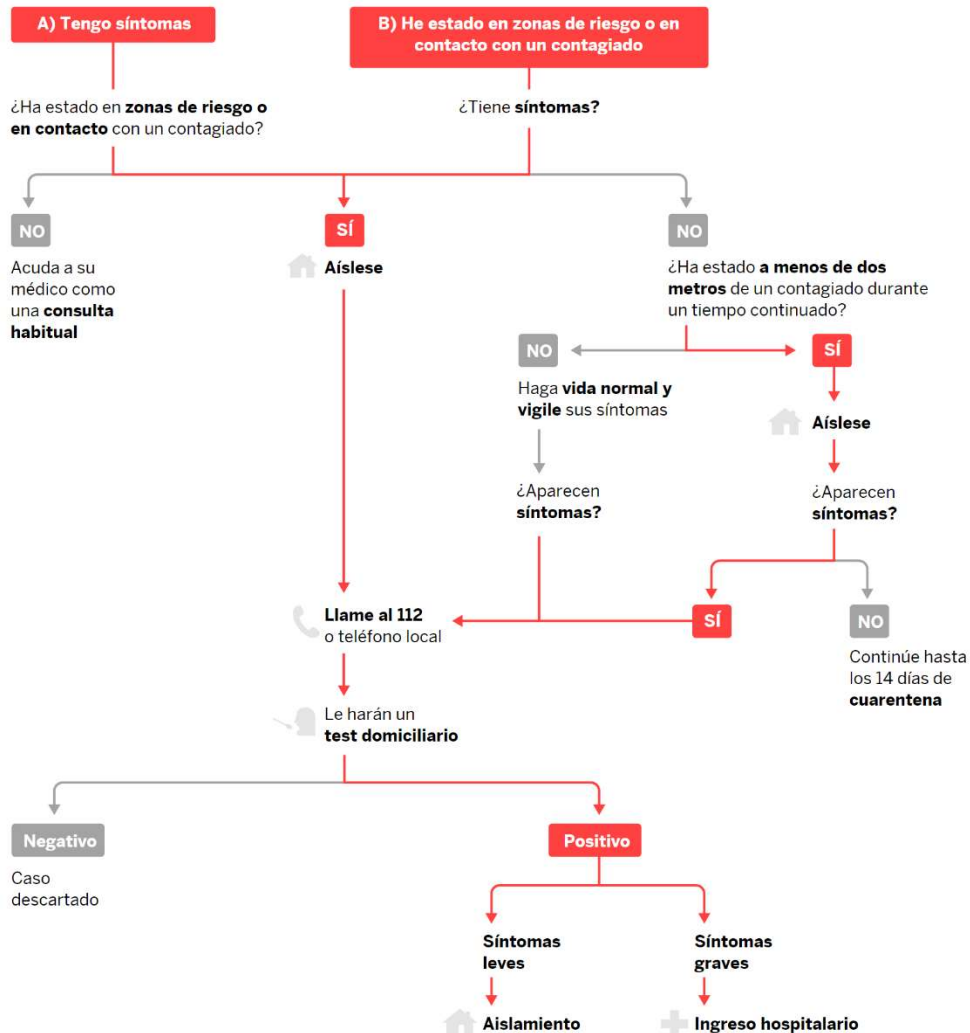
**Evite tocarse** los ojos, la nariz y la boca.



Mantenga al menos un **metro de distancia** entre usted y las demás personas, sobre todo con aquellas que tosan, estornuden y tengan ...

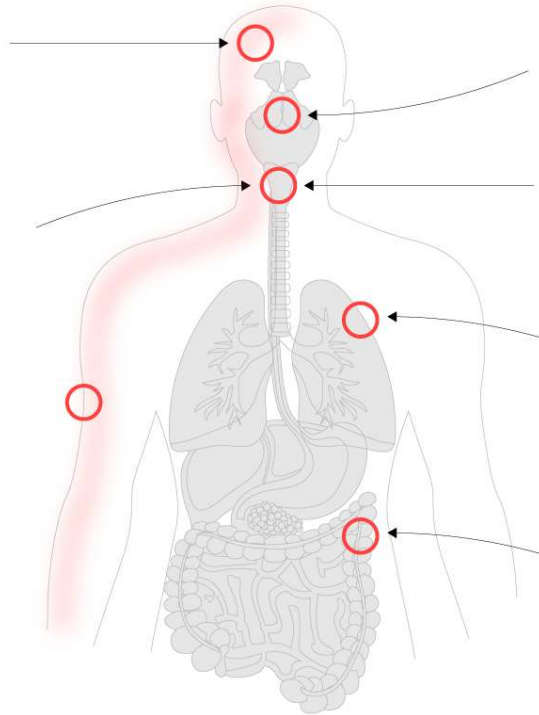


Limite al máximo las **reuniones numerosas**.



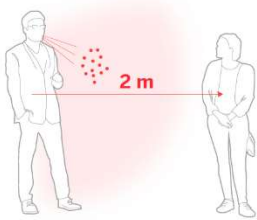
13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

**SÍNTOMAS**

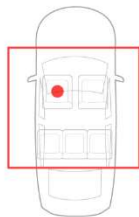


**CÓMO SE SI HE ESTADO EN CONTACTO**

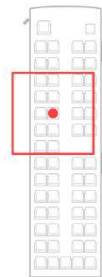
La distancia a la que puede transmitirse el virus **de humano a humano** es de unos dos metros.



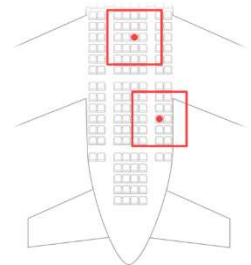
**En un turismo**, todos los ocupantes pueden verse expuestos al virus.



**En un autobús** de 55 plazas, se pueden ver expuestos entre 14 y 21 ocupantes.



En la cabina de clase turista de **un avión** convencional, podrían verse expuestas entre 12 y 25 personas.



13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado

CÓMO CONVIVIR CON UN CONTAGIADO

Siempre que se pueda, se recomienda instalar al paciente en una **habitación de uso exclusivo**.

Un **cubo de basura** con tapa automática y **bolsa** en su interior con **cierre hermético** para los desechos del paciente.



Para minimizar el contacto, el paciente intentará **comunicarse** con el resto de familiares o convivientes **a través del móvil**.

Asegurar **una buena ventilación** y una ventana con acceso a la calle.

Si es posible, **reservar un cuarto de baño** para la persona contagiada.

La **puerta** debe permanecer **cerrada**.

Debe **limitar la circulación** por el hogar a situaciones imprescindibles.

Si sale de la habitación, se recomienda el uso de  **mascarilla** y una correcta **higiene de manos** con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.

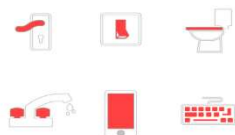
2 m



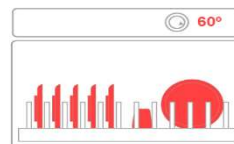
La persona encargada de la limpieza deberá usar **mascarilla y guantes**.



Para la limpieza debe usarse una **solución de agua con lejía**: una parte de desinfectante por cada 49 de agua.



Limpie diariamente todas **las superficies de contacto frecuente**: picaportes, mesas, interruptores, grifos, inodoros, teléfonos y teclados.




La vajilla y el menaje debe lavarse con agua caliente y jabón, preferiblemente en un lavaplatos para **alcanzar los 60°**.



La ropa del paciente se puede **lavar por separado** con detergente habitual a una temperatura de entre 60° y 90°. Deje que se seque totalmente.

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado



	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO</b>	ES_PRL_001
		Revisión:01
		Fecha: 12/03/2020
		Página 9 de 9

#### 4. REFERENCIAS

· Ministerio de Salud

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

· FER: Medidas a adoptar ante el brote de Coronavirus COVID-19 en España.

· Información del Servicio Canario de Salud sobre Coronavirus COVID-19: 900 112 061

#### 5. CONTROL DE REGISTROS

Designación de documento/registro	Código/Modelo	Local de Archivo	Numeración	Tiempo de archivo en activo	Tiempo de archivo obsoleto

13/03/2020	Pedro Díaz – Reixa Suarez	Pedro Díaz – Reixa Ascanio	Maria Eduarda Estrazulas Giorgi
Fecha de aprobación	Aprobado	Elaborado	Verificado